



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte. nº 93/2019 AOB

PROVIDENCIA

Por la Concejalía de Urbanismo y Mantenimiento, se ha solicitado el inicio de expediente en orden a la contratación del contrato de OBRAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIAL Y RETIRADA DEL EXISTENTE, EN EL CAMPO DE FUTBOL 11 DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CANALEJA, remitiendo la siguiente documentación:

- Pliego de condiciones técnicas a regir en el contrato que se pretende.
- Acta de replanteo.
- Informe Técnico.
- Nota de régimen interior remitiendo la documentación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el art. 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en virtud de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 15 de noviembre de 2017, de entre las que le confiere el art. 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en concordancia con el art. 141 del Reglamento Orgánico Municipal, **PROCEDE:**

I.- La apertura del expediente de contratación nº 93/2019 AOB relativo al OBRAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIAL Y RETIRADA DEL EXISTENTE, EN EL CAMPO DE FUTBOL 11 DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CANALEJA, que responde a las siguientes necesidades:

“Retirada de césped actual, reparación de solera y suministro e instalación de nuevo césped artificial.”

II.- Que por los servicios competentes se redacten e incorporen al expediente los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes jurídicos que justifiquen la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato.
- Documento de retención de crédito e informe de fiscalización del expediente por la Intervención Municipal.

III.- Conformado el expediente con la documentación anterior se remitirá al órgano de contratación competente para su aprobación e inicio de la licitación.

Alcorcón, a 23 de abril de 2019.

El Concejal Delegado de Urbanismo y Mantenimiento,
(P.D. de J.G.L. 10/04/19),

Fdo.- Javier Rodríguez Luengo.